



48079

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de "COBEGA, S.A."
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Almogávares, nº 8
por:

"CARROCERIA DE AUTOMOVIL PARA EL TRANSPORTE DE BOTE-
LLAS DE BEBIDAS CARBONICAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a la firma concesionaria, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación de una carrocería de automóvil para el transporte de botellas de bebidas carbónicas.

5. La carrocería de automóvil de que estamos tratando, presenta unas características especiales en relación con los vehículos para el transporte de bebidas conocidos hasta la fecha, de las cuales, las más destacadas son las siguientes:

- a) Está dotada de un entramado en el que se colocan los
10. cajones de botellas a transportar, de una estructura sumamente



simple, que permite la carga y descarga de cajones, con el mínimo esfuerzo para el operario.

b) Una sección del vehículo está destinado a armario, para contener los artículos de propaganda de las bebidas, estando provisto de dos puertas laterales para facilitar la colocación o extracción de dichos artículos.

c) Un espacio de la carrocería coincidente con una de las ruedas traseras y a nivel superior del guardabarros está destinado a recibir una carretilla plegable a utilizar cuando se tiene que descargar varios cajones de botellas.

d) Va provisto de dos neveras para refrescar botellas de bebidas para el consumo del chofer, del vehículo y de sus ayudantes.

Seguidamente se describe con todo detalle el vehículo objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un vehículo automóvil con carrocería del susodicho tipo, visto en alzado, y en la Fig. 2, un detalle del entramado del mismo.

Consiste la carrocería de automóvil para el transporte de botellas de bebidas carbónicas objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, en un entramado de varios pisos constituido por una serie de travesaños metálicos (1) de sección en U con aletas inferiores (1') que sirven de apoyo de los cajones de botellas (2), cuyos travesaños quedan situados en posición horizontal mediante unos montantes constituidos por unas barras (3) fijadas por uno de sus extremos a la base de la carrocería, y por el otro, al techo de la misma. A ambos lados del entramado van dispuestos unos largueros constituidos por unas barras (4) que atraviesan los travesaños a la altura media de los mismos, las cuales sirven de



tope de los cajones.

Un pequeño espacio de la carrocería coincidente con una de las ruedas traseras, y a nivel superior del guardabarros, está desprovisto de parte del entramado para alojar una carretilla plegable (5), y a ambos lados de la parte inferior de la carrocería van dispuestas dos neveras (6) habiéndose previsto en la parte posterior de la misma, un armario con dos puertas laterales (7).

El plafón que constituye la parte posterior de dicha carrocería está compuesto por una placa (8) fijada en forma desmontable, al objeto de poderlo cambiar por otro, cuando se considere conveniente, y en la parte superior del techo de la carrocería va dispuesta una cartela (9) en posición vertical que abarca casi la longitud total del mismo.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables, el tamaño de la carrocería, el número de elementos constitutivos del entramado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Carrocería de automóvil para el transporte de botellas de bebidas carbónicas, caracterizada por consistir en un entramado de varios pisos, constituido por una serie de travesaños metálicos de sección en U con aletas inferiores, que sirven de apoyo de los cajones de botellas, cuyos travesaños quedan situados en posición horizontal mediante unos montantes constituidos por unas barras fijadas por uno de sus extremos a la base de la carrocería y por el otro, al techo de la misma,

MAY 1955



presentando a ambos lados de dicho entramado unos largueros constituidos por unas barras que atraviesan los travesaños a la altura media de los mismos, sirviendo de tope de los cajones, habiéndose previsto en dicho entramado, un espacio libre para

5. alojar una carretilla plegable.

2ª.- Carrocería de automóvil para el transporte de botellas de bebidas carbónicas, según la anterior reivindicación, caracterizada por estar provista de dos neveras para refrescar botellas de bebidas para el consumo del chofer y de sus ayudantes, y de un armario con dos puertas laterales.

10.

3ª.- Carrocería de automóvil para el transporte de botellas de bebidas carbónicas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el plafón que constituye la parte posterior de la carrocería, está compuesto por una placa fijada en forma desmontable, estando dispuesta en la parte superior del techo de la propia carrocería, una cartela situada en posición vertical.

15.

4ª.- CARROCERIA DE AUTOMOVIL PARA EL TRANSPORTE DE BOTELLAS DE BEBIDAS CARBONICAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 de mayo de 1955

P. A.



48079

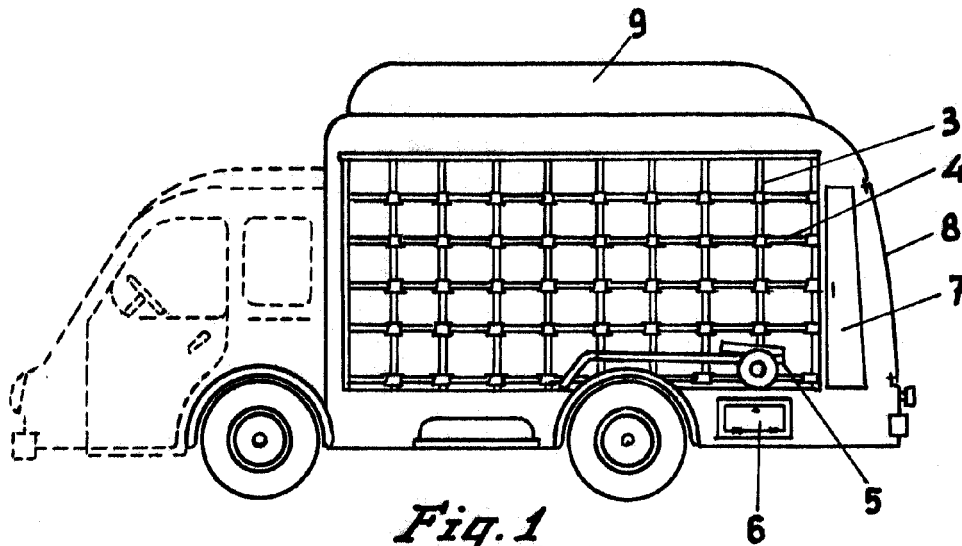


Fig. 1

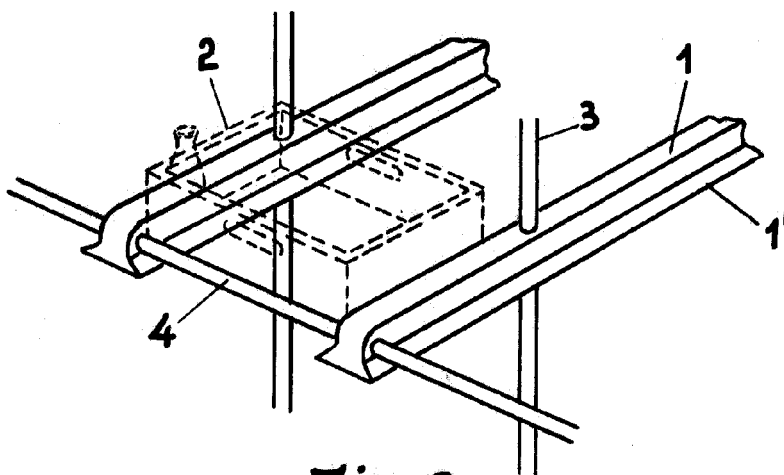


Fig. 2

Madrid de mayo de 1955

P. A.

Escala variable

Leis B...